

ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. 009-2025 DE APROBACIÓN DE LA ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚM. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0001, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACION DEL MATERIAL SINTETICO Y EQUIPAMIENTO DE LA PISTA DEL ESTADIO OLIMPICO FELIX SANCHEZ Y LA PISTA ANEXA DE CALENTAMIENTO DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, siendo las Once (11:00) horas de la mañana del día tres (3) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones Sres.: **Mercedes Canalda, Presidente; Thomas Polanco, Miembro; Dahiana Cruz, Miembro; Michel Holinger, Miembro**, para deliberar sobre los temas consignados en la agenda pautada para el día de hoy, referente al procedimiento de referencia **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0001** para la **CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACION DEL MATERIAL SINTETICO Y EQUIPAMIENTO DE LA PISTA DEL ESTADIO OLIMPICO FELIX SANCHEZ Y LA PISTA ANEXA DE CALENTAMIENTO DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”**.

AGENDA:

UNICO: Decidir sobre la modificación del **Numeral 9** a partir del **Punto No. 6 del cronograma de actividades** del procedimiento de Licitación Pública Internacional de referencia núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0001**, llevado a cabo por **FIDEICOMISO FILANTROPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026**, para **LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACION DEL MATERIAL SINTETICO Y EQUIPAMIENTO DE LA PISTA DEL ESTADIO OLIMPICO FELIX SANCHEZ Y LA PISTA ANEXA DE CALENTAMIENTO DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**.

Habiendo quórum, la Sra. Mercedes Canalda en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, inició la reunión y procedió con los temas consignados a la agenda.

Se conoció la Modificación del Cronograma de Licitación del Pliego de Condiciones en el numeral 6 (seis) referente a La: **Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica**, ponderando el Comité de Compras lo siguiente: En virtud de que la cantidad de ofertas recibidas y el volumen de las carpetas presentadas por los oferentes, se estima prudente la ampliación del plazo establecido para la validación y evaluación del contenido de las ofertas Técnicas “Sobre A” de manera que los peritos puedan realizar una evaluación de calidad, eficiencia y transparencia de los documentos depositados por cada oferente participante.

CONSIDERANDO: Que el artículo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, establece que: **“Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. (...) Las adendas o enmiendas deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Publicas (SECP) y en portal de la institución contratante.**

En atención a lo anterior, este Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO FILANTROPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026 pudo verificar lo siguiente:

1. Que se recibieron Cuatro (4) Ofertas en el Proceso, presentando Las Carpetas Técnicas un volumen considerable para ser evaluado por los peritos.
2. Visto el Numeral 6 del Cronograma de Actividades, observamos que el plazo establecido para la evaluación de las Carpetas Técnicas está fijado para el día tres (03) de marzo 2025.
3. Que con esta enmienda el Fideicomiso garantiza una evaluación más eficiente en virtud de que en el plazo establecido es materialmente imposible para los peritos evaluar con detenimiento las carpetas presentadas, por el volumen de estas.
4. Que la normativa aplicable permite la modificación del cronograma de actividades del proceso en cualquier etapa y que solo afecta a fases futuras, conforme lo realizado en el presente documento.
5. Que uno de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

Por todo lo cual

VISTA: La ley núm. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones

VISTA: El decreto núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTA: El pliego de condiciones específicas del procedimiento de Licitación Pública Internacional núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0001, llevado a cabo para LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO E INSTALACION DEL MATERIAL SINTETICO Y EQUIPAMIENTO DE LA PISTA DEL ESTADIO OLIMPICO FELIX SANCHEZ Y LA PISTA ANEXA DE CALENTAMIENTO DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026".

VISTA: El acta administrativa núm. 001-2025, de fecha 07 de enero de 2025, que aprobó el pliego de condiciones, la designación de peritos y el procedimiento de selección del procedimiento de la licitación pública internacional núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0001 llevado a cabo para LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO E INSTALACION DEL MATERIAL SINTETICO Y EQUIPAMIENTO DE LA PISTA DEL ESTADIO OLIMPICO FELIX SANCHEZ Y LA PISTA ANEXA DE CALENTAMIENTO DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026".

Este Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026,

RESOLUTA:

PRIMERO: MODIFICAR el Numeral 9, a partir del Punto 6 "Cronograma de actividades" del pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública internacional núm. FIDEICOMISOJCC2026-DE-LPI-2025-0001, llevado a cabo para LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO E INSTALACION DEL MATERIAL SINTETICO Y EQUIPAMIENTO DE LA PISTA DEL ESTADIO OLIMPICO FELIX SANCHEZ Y LA PISTA ANEXA DE CALENTAMIENTO DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, de la siguiente manera:



Numeral 9 “Cronograma de Actividades” (Anterior)

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el portal web institucional, prensa nacional dos (2) diarios nacionales.	Jueves 9 y Viernes 10 de Enero 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el 23 de Enero 2025
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	Hasta el 31 de Enero 2025
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica)	Recepción miércoles 19 de Febrero 2025 Hasta la 2:00 pm
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A”	Miércoles 19 de Febrero 2025 a las 3:00 pm
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 03 de Marzo 2025
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 06 de Marzo 2025
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el 10 de Marzo 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	Hasta el 12 de Marzo 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	Viernes 14 de Marzo 2025 3:00 pm
11. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	Hasta el 18 de Marzo 2025
12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Hasta el 20 de Marzo 2025
13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 21 de Marzo 2025
14. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 25 de Marzo 2025
15. Adjudicación	Viernes 28 de Marzo 2025
16. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación 04 Abril 2025
17. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de adjudicación 11 abril 2025
18. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	Jueves 17 de Abril 2025
19. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)	Lunes 21 de Abril 2025

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

**Para que en lo adelante se lea:
 Numeral 9 "Cronograma de Actividades"**

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el portal web institucional, prensa nacional dos (2) diarios nacionales.	Jueves 9 y Viernes 10 de Enero 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el 23 de Enero 2025
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	Hasta el 31 de Enero 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción miércoles 19 de Febrero 2025 Hasta la 2:00 pm
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Miércoles 19 de Febrero 2025 a las 3:00 pm
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 05 de Marzo 2025
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 10 de Marzo 2025
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el 12 de Marzo 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 14 de Marzo 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Lunes 17 de Marzo 2025 3:00 pm
11. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 20 de Marzo 2025
12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Hasta el 21 de Marzo 2025
13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 24 de Marzo 2025
14. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 26 de Marzo 2025
15. Adjudicación	Viernes 28 de Marzo 2025
16. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación 03 Abril 2025
17. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de adjudicación 08 abril 2025
18. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	Martes 15 de abril 2025
19. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)	Jueves 17 de Abril 2025

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

SEGUNDO:

ORDENAR a la Unidad de Compras y Contrataciones la publicación de esta acta en la sección de Transparencia del portal web institucional.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en la fecha indicada al inicio, concluyendo el acto a los doce (12:00 p.m.) horas del mediodía, y así firman los presentes en señal de conformidad.



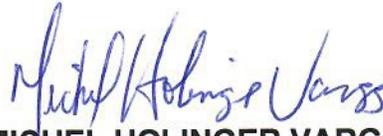
MERCEDES CANALDA
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones



THOMAS R. POLANCO
Miembro del Comité de Compras
y Contrataciones



DAHIANA CRUZ
Miembro del Comité de Compras
y Contrataciones



MICHEL HOLINGER VARGAS
Miembro del Comité de Compras
y Contrataciones